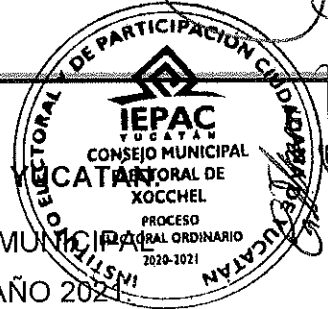




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XOCCHEL, DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

En el municipio de XOCCHEL Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 14 horas con 32 minutos, del día 20 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de XOCCHEL ubicado en el predio sin número de la calle 21 entre 26 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión de ordinaria.. -----

En uso de la palabra, la C. Yolanda del Rosario Cauich Iuit, Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Xocchel, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 14 horas con 35 minutos del día 20 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria. -----

PUNTO NÚMERO UNO

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. Yolanda del Rosario Cauich Iuit de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. David Reinaldo Chi Dzul, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. Gilmer Romualdo Tun Iuit

Consejera Presidente C. Yolanda del Rosario Cauich Iuit, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. David Reinaldo Chi Dzul, con derecho a voz, pero sin voto.

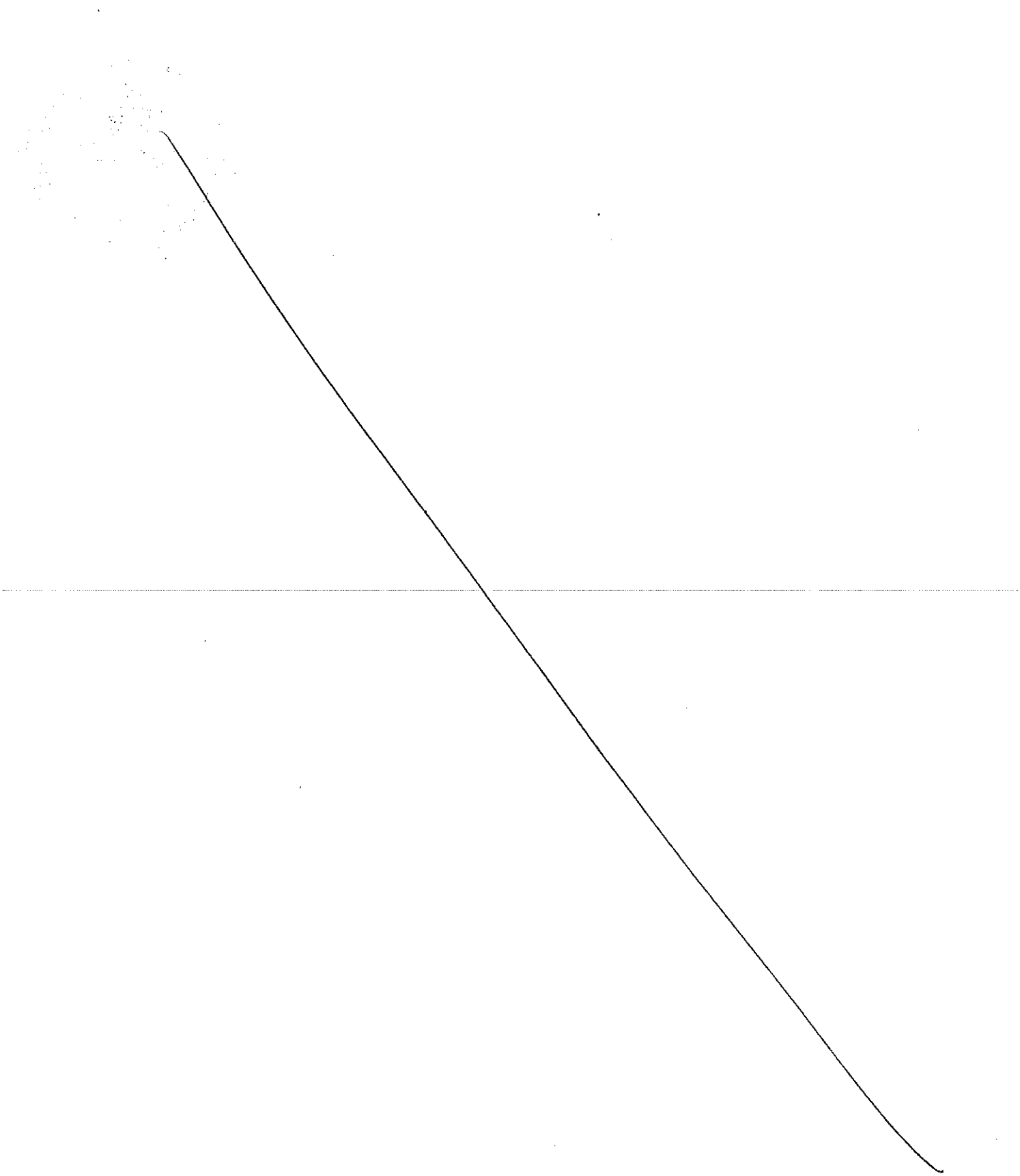
Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, Propietario C. Jose Ricardo Chale Puc

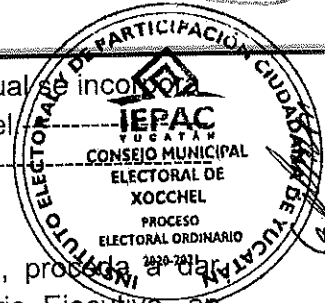
Partido Revolucionario Institucional, Propietaria. Leticia Asuncion Puc Dzul

Partido de la Revolución Democrática, Propietaria C. Jessica Matilde Dzul Gil

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Yolanda del Rosario Cauich Iuit, David Reinaldo Chi Dzul, and Jessica Matilde Dzul Gil.



Partido Nueva Alianza, Propietario C. Reyes Baltazar Arjona Gamboa la cual se inconformó a las actividades regulares de este Consejo municipal Electoral de Xocchel



PUNTO NÚMERO DOS

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, prosceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los dos Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión

PUNTO NÚMERO TRES

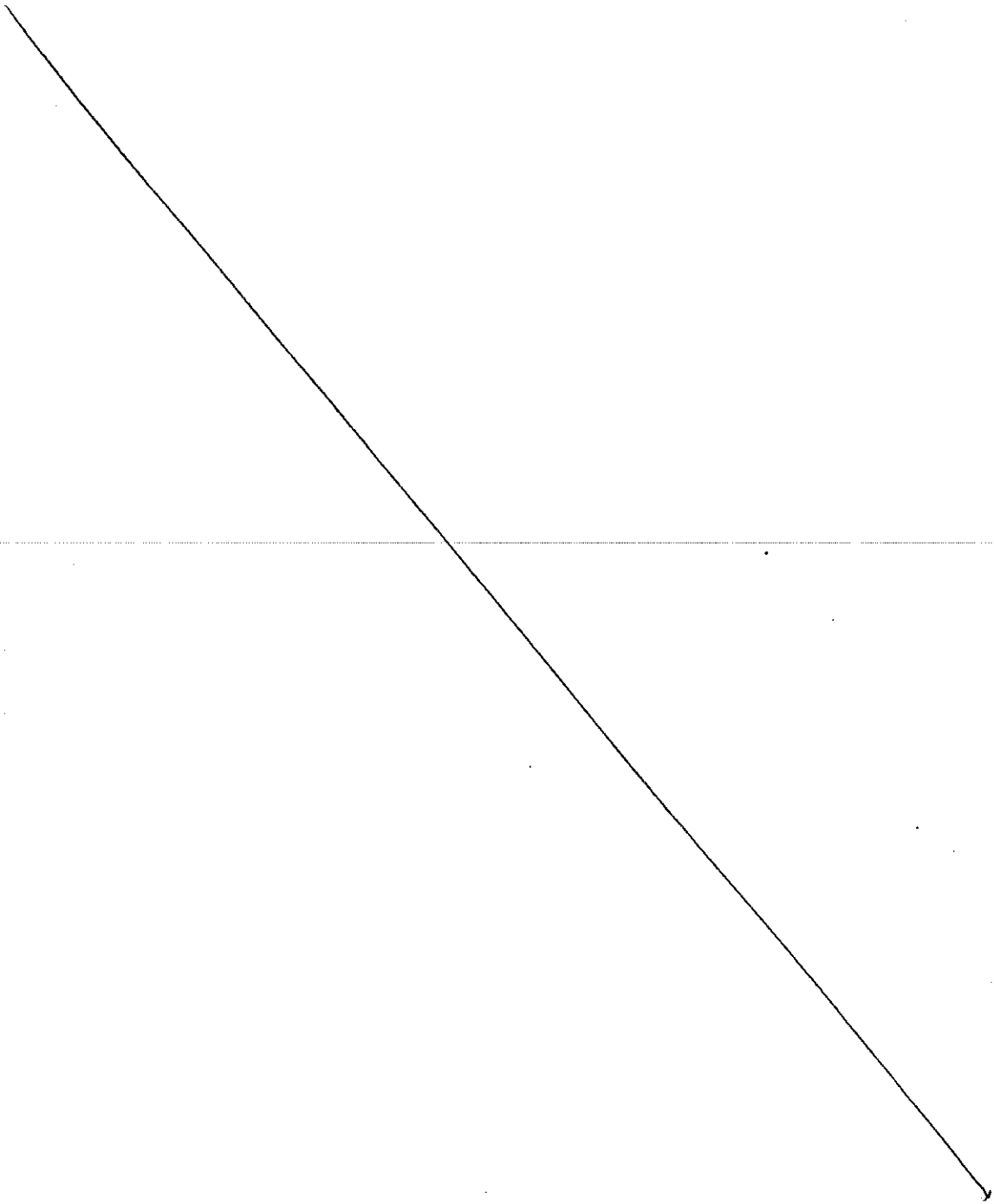
La Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

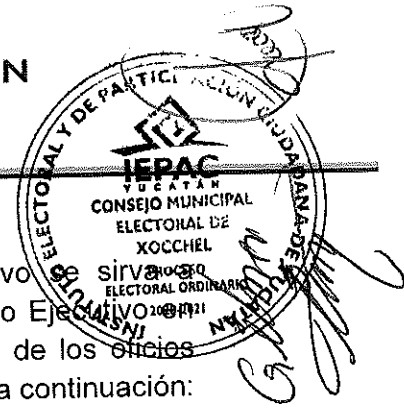
PUNTO NÚMERO CUATRO

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del consejo municipal de XOCHEL, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Jessica Dzul Gil





PUNTO NÚMERO CINCO

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo cumplió con el punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio del Partido Morena presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 02 de febrero del año en curso nombrando como representante propietario al C. Raul Humberto Patron y Arjona y como Representante Suplente al C. Bernardino Crespo Chi encontrándose ausentes en la presente sesión.

2.- Oficio del Partido Nueva Alianza presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 10 de febrero del año en curso nombrando como representante propietario al C. Reyes Baltazar Arjona Gamboa encontrándose presente en la sesión y como Representante Suplente al C. Jorge Eduardo Castillo González .

3.- Oficio del Partido Verde Ecologista de México, presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 12 de febrero del año en curso nombrando como representante propietario al C. Adolfo Pech Gonzalez y como Representante Suplente al C. Juan Bautista Evan Chi encontrándose ausentes en la presente sesión.

4.- Oficio del Partido Fuerza por México, presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 17 de febrero del año en curso nombrando como representante propietario a la C. Barbara Esther Rodríguez Caamal y como Representante Suplente a la C. Pilar Polanco Tucuch encontrándose ausentes en la presente sesión. -----

Acto seguido la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes referidos numerales 1, 2, 3 y 4 del punto número cinco del presente orden del día de los oficios recibidos ante este Consejo Municipal de Xocchel ; Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. Rindiendo en este acto por escrito la protesta de ley. -----

PUNTO NÚMERO SEIS

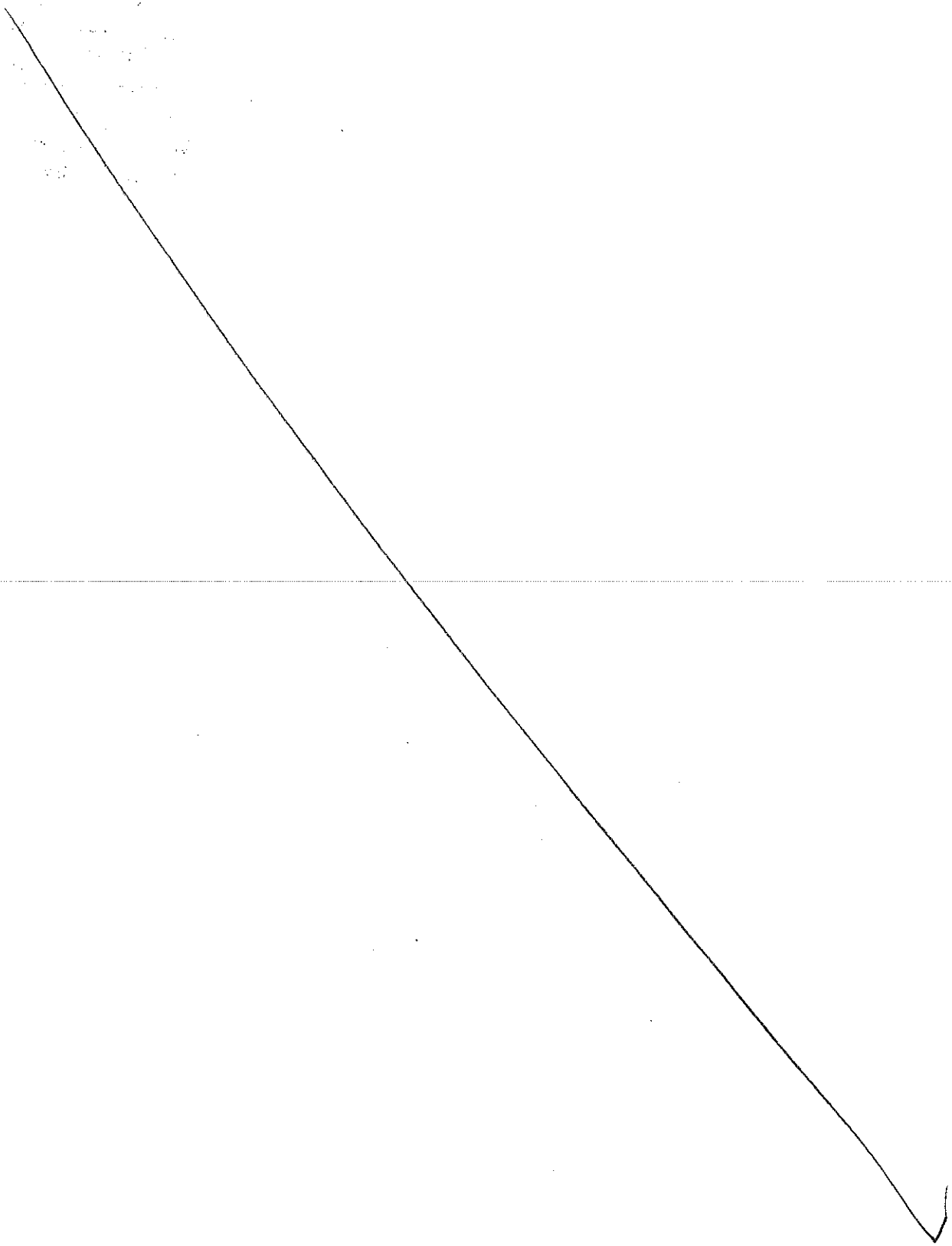
Dando continuidad con el **sexto punto** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de **CM/XOCCHEL/001/2021**, respecto las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la

Raul Humberto Patron y Arjona

Barbara Esther Rodríguez Caamal

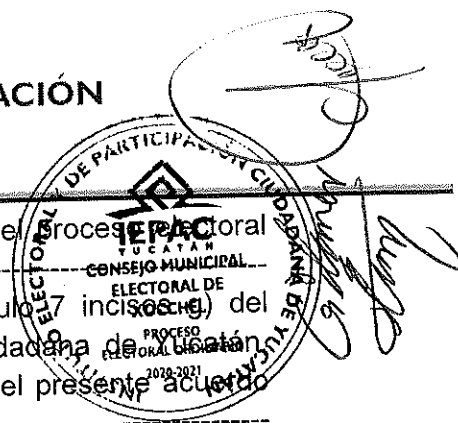
Jessica Dzul Gil

Jorge Eduardo Castillo González





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral ordinario 2020-2021.

Seguidamente el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo favor de levantar la mano.

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Xocchel, por el que se aprueba las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, fue aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 2 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes el referido acuerdo se encontrara anexa al cuerpo del acta.

PUNTO NUMERO SIETE

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano y no habiendo ningún interesado el Consejero presidente solicita el uso de la voz :

Presidente:

Al respecto de este punto del orden del día, propongo con fundamento en lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, siendo este el cuarto anexo a la sala de sesiones, cuyas medidas aproximadas son de cuatro metros de largo por tres metros de ancho. Pregunto a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta del espacio que ocupará la bodega electoral.

No existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, procedo a solicitar al Secretario Ejecutivo tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Xocchel con derecho a voz y voto.

Secretario:

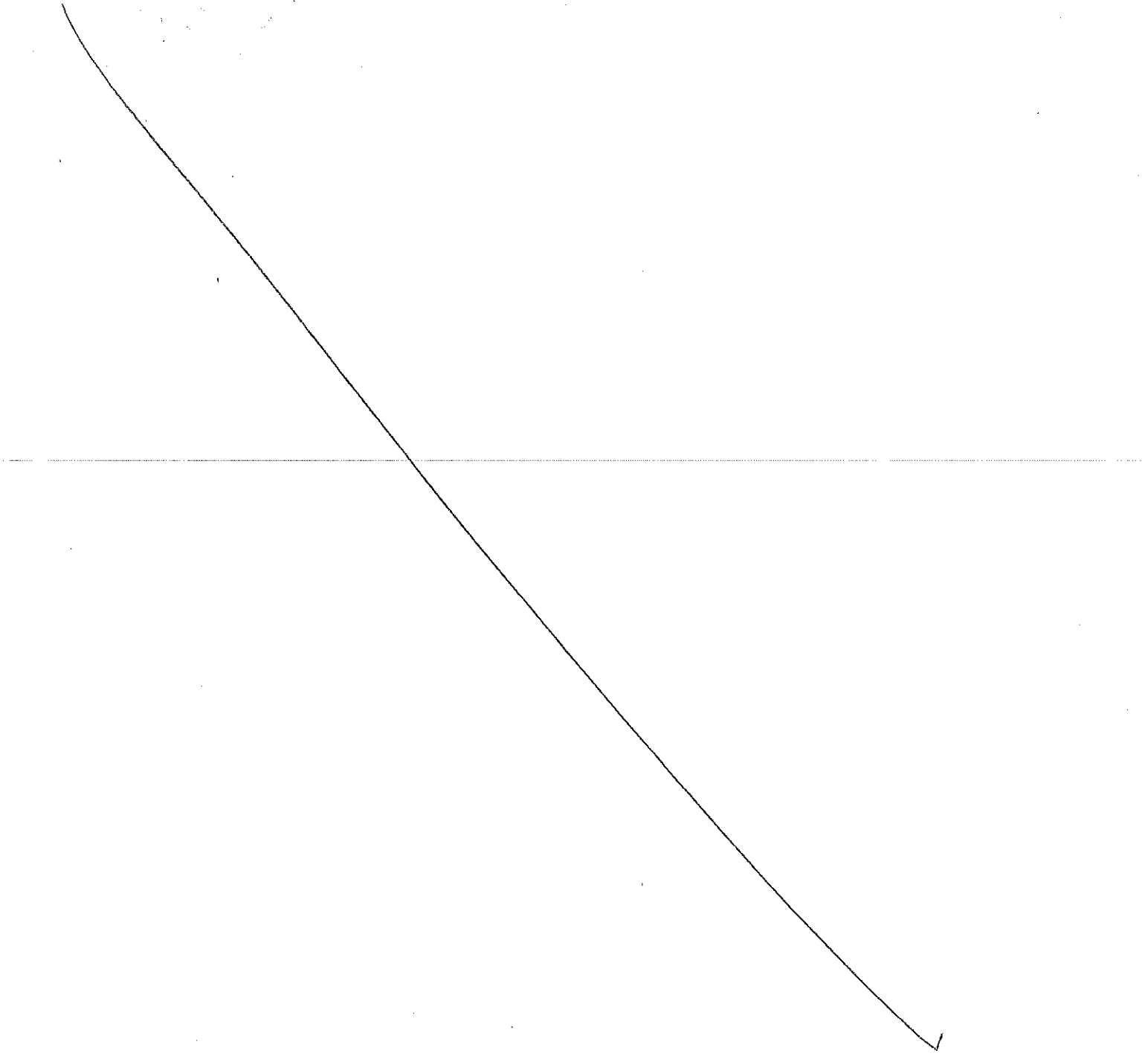
Conforme a lo instruido por la Presidenta de este Consejo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedo a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal de Xocchel con derecho a voz y voto, solicitando que quien esté por la

Handwritten signature: Juan C. Lopez

Handwritten signature: [Signature]

Handwritten signature: Jessica 201 Gil

Handwritten signature: [Signature]



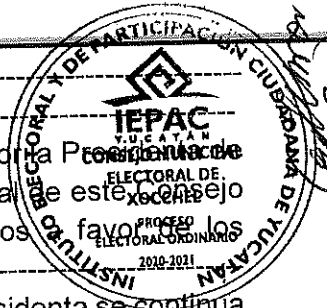


INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

[Handwritten signature]

aprobatoria, favor de levantar la mano.-----

Por lo que el Secretario Ejecutivo informo que la propuesta formulada por la Presidencia de este Consejo para la ubicación del lugar que ocupará la bodega electoral de este Consejo ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos dos votos favor de los Consejeros Electorales presentes.-----



Una vez concluida con la aprobación de la propuesta presenta por la Presidenta se continúa con la siguiente punto del orden día-----

PUNTO NÚMERO OCHO

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.-----

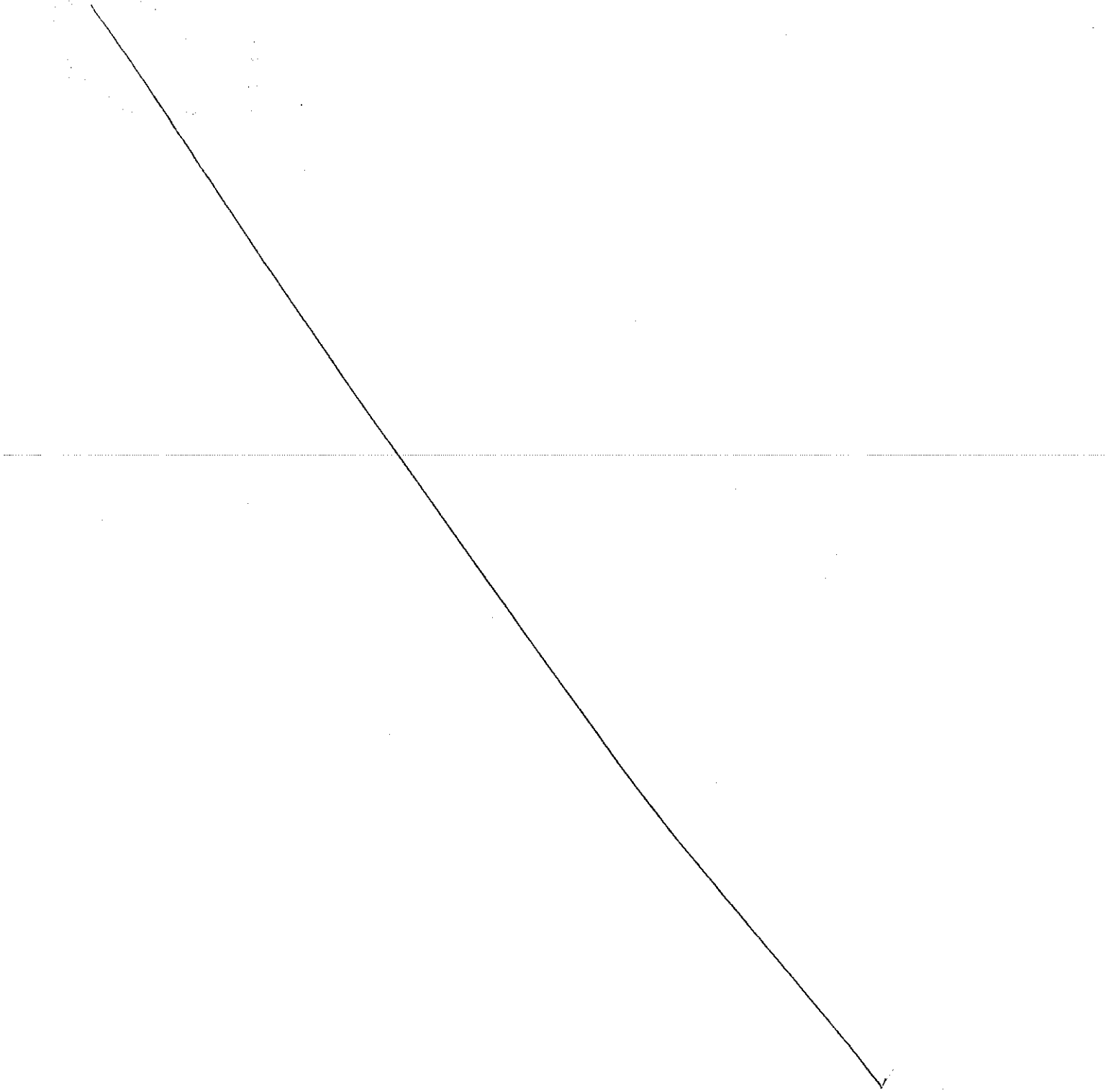
Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos dos votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 14 horas con 50 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 15 horas con 10 minutos.-----

Siendo las 15 horas con 10 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.-----

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral, C. Gilmer Romualdo Tun luit
- Consejera Presidente C. Yolanda del Rosario Cauich luit, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. David Reinaldo Chi Dzul, con derecho a voz, pero sin voto.

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Jessica Del Gil' and 'Cauich']





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

[Handwritten signature]

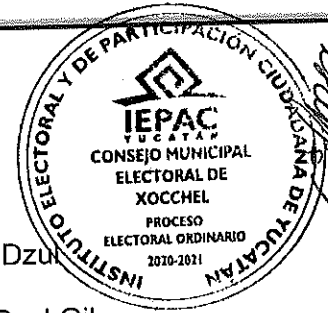
Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, Propietario C. Jose Ricardo Chale Puc

Partido Revolucionario Institucional, Propietaria. Leticia Asuncion Puc Dzul

Partido de la Revolución Democrática, Propietaria C. Jessica Matilde Dzul Gil

Partido Nueva Alianza, Propietario C. Reyes Baltazar Arjona Gamboa-----



[Handwritten signature]

PUNTO NÚMERO NUEVE

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria; por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento en el artículo 14 párrafo segundo del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita la dispensa de la lectura al acta de sesión toda vez que el contenido del acta ha sido de conocimiento de todos los integrantes de este Consejo Electoral.-----

-Por lo que el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estén a favor de la dispensa solicitada favor de levantar la mano; a lo que el Secretario Ejecutivo dando cuenta del sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada **por unanimidad** de votos siendo estos dos votos a favor de los consejeros electorales, de la dispensa solicitada.-----

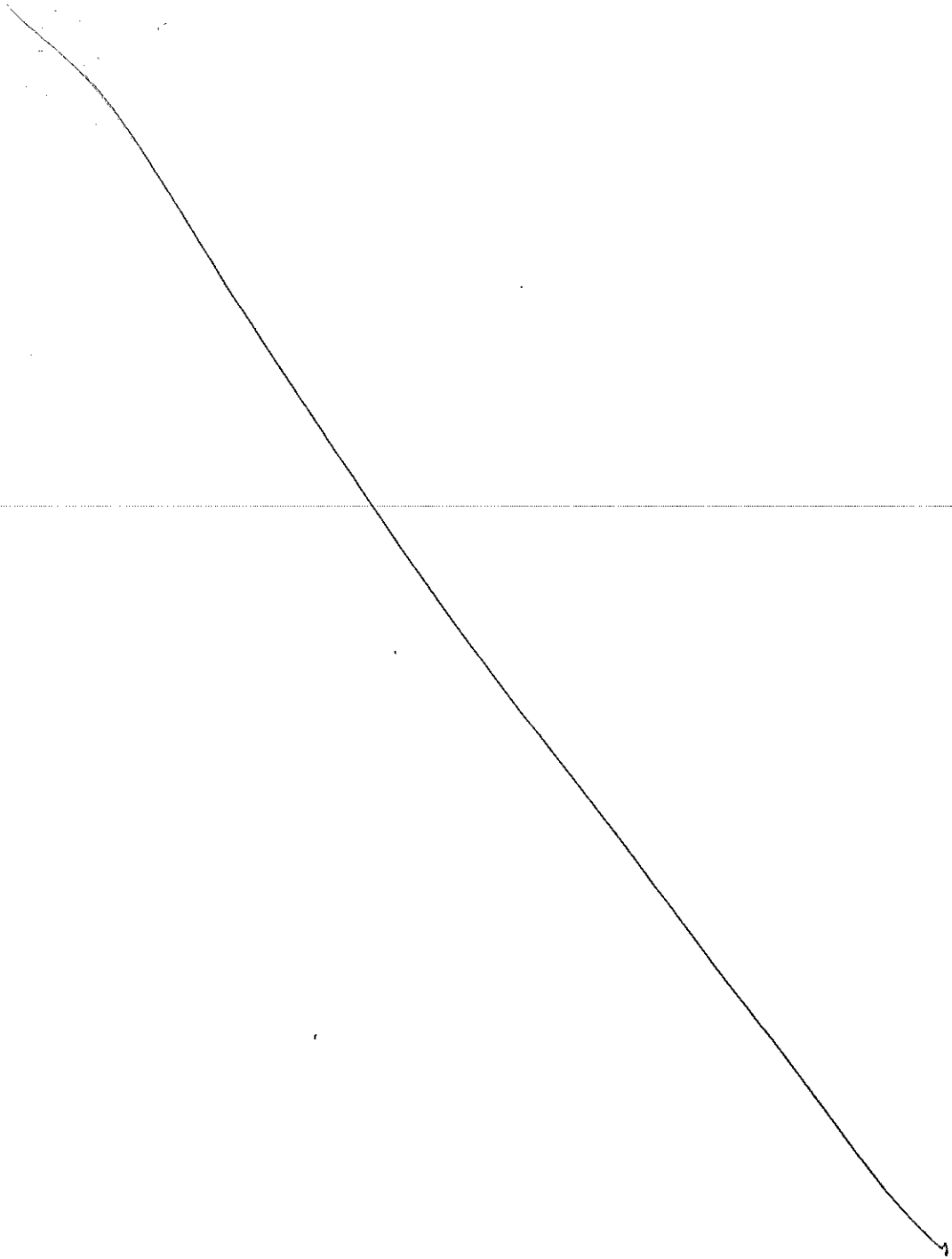
-----Acto seguido la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Xocchel de fecha 20 de febrero de 2021; y no habiendo, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. David Reinaldo Chi Dzul informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jessica Dzul Gil

[Handwritten signature]





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PUNTO NÚMERO DIEZ

Acto seguido la Consejera Presidente C. Yolanda del Rosario Cauich luit solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en la cartera que integran la Orden del Día.



PUNTO NÚMERO ONCE

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. Yolanda del Rosario Cauich luit, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 20 de febrero de 2021, siendo las 15 horas con 25 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

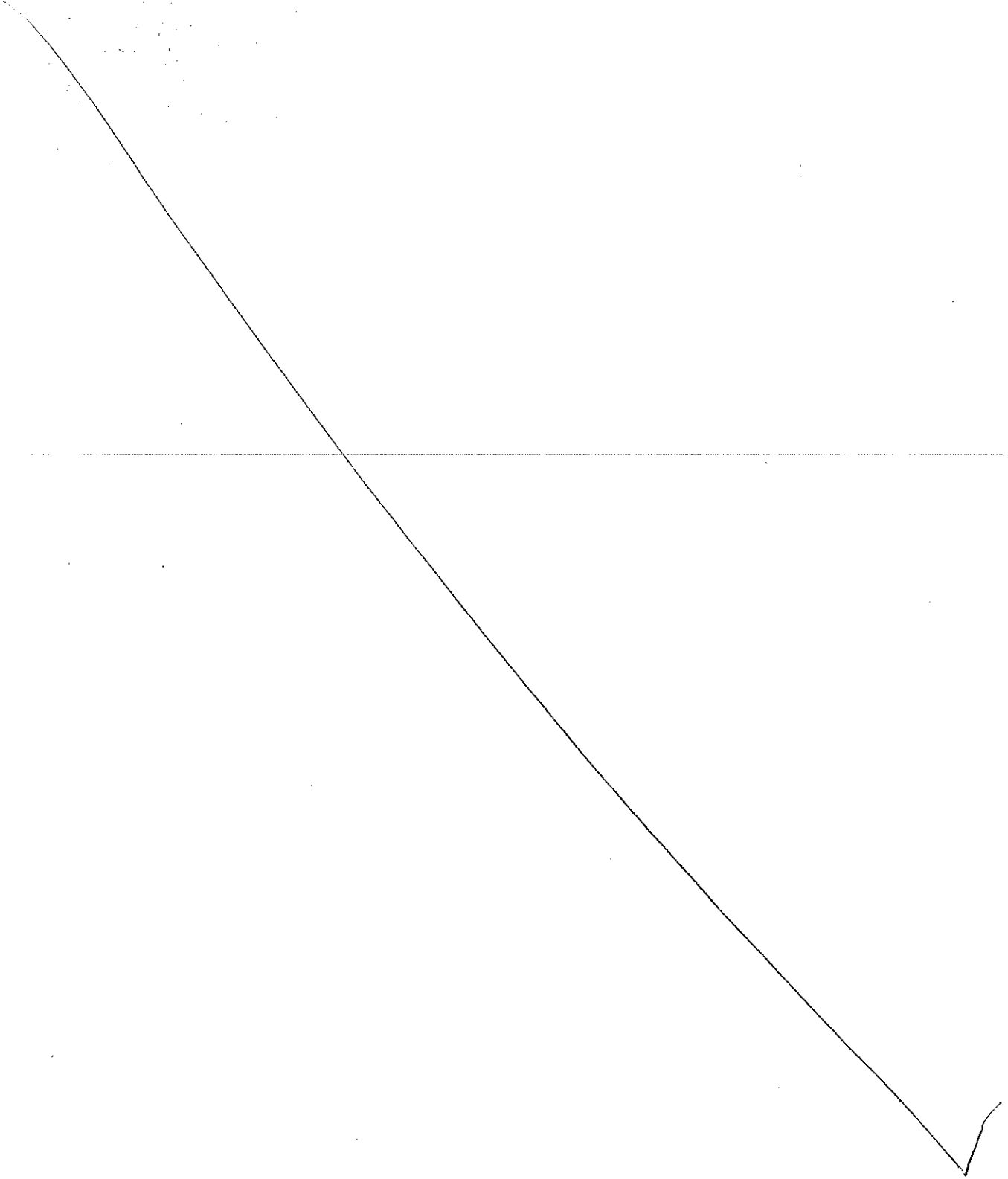
Yolanda del Rosario Cauich luit
C. CONSEJERA PRESIDENTE

Gilmer Romualdo Tun luit
C. CONSEJERO ELECTORAL

David Reinado Chi Dzul
C. SECRETARIO EJECUTIVO

Handwritten signature: Yolanda Cauich

Handwritten signature: Jessica Dzul Gil





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

José Ricardo Chale Puc
C. José Ricardo Chale Puc

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

Jessica Matilde Dzul Gil
C. Jessica Matilde Dzul Gil

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Leticia Asuncion Puc Dzul
C. Leticia Asuncion Puc Dzul

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Reyes Baltazar Arjona Gamboa
C. Reyes Baltazar Arjona Gamboa

REPRESENTANTE DE
NUEVA ALIANZA YUCATÁN



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Xocchel en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constata
de 8 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Xocchel Yucatán, a 20 de
febrero de 2021.



David Reyes de la Cruz
[Handwritten Signature]